

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 2

Dictamen UOC-2 N.º *07*/2024

Asunción, 23 de febrero de 2024

C.P. Cinthia Ayala Maciel, Directora  
Dirección de Administración y Finanzas - SENASA

Presente



Ref.: Precios referenciales - Licitación Pública Nacional.

Me dirijo a Ud. con relación al análisis de precios referenciales para el llamado a Licitación Pública Nacional para "Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el SENASA".

Para la determinación del Precio Referencial, se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Resolución DNCP N.º 454/2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22".

En ese sentido, se realiza la verificación del proceso de determinación de precios referenciales (formulario N.º 3) y si los mismos se ajustan a los lineamientos fijados en la Resolución DNCP 454/2024 y su anexo.

Los aspectos que se tuvieron en cuenta para la elaboración de los precios referenciales son el de contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia; y que los precios seleccionados correspondieron a bienes y servicios con características comparables.

SECRETARIA GENERAL  
SENASA

*Calado 29/05 15:15*



**SENASA**  
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

**ING. JORGE PÁEZ**  
Asesor UOC



*[Handwritten Signature]*  
**Sr. Luis Franco Silguera**  
Encargado Interino  
UOC N.º 2 - SENASA

"MISIÓN": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la construcción de sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; participar en la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"



*"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 2

- El método seleccionado para la obtención de los precios referenciales fue de:

**METODO 3 - Historial de Precios Adjudicados del SICP - (Punto 3 del Anexo - Resol. DNCP N° 454/24).**

De acuerdo con el histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se registran precios adjudicados de acuerdo con el siguiente detalle:

Se verifica el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y se toma como precio de referencia los precios del Contrato N° 01/2023 suscrito con la firma PARAGUAY SECURITY S.A., adjudicado en el llamado para "Servicio de Seguridad Privada", ID N° 423647 convocada por la Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional del Este.

**METODO 4 - Cotizaciones (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP N° 454/24).**

Solicitud y respuesta de cotizaciones y/o Cotizaciones gestionadas por Solicitud de Información de Precios RFQ/DNCP, Anexar captura del reporte y cotizaciones recibidas, así también anexar copia firmada y/u originales.

Se han solicitado presupuestos a seis (6) potenciales oferentes, remitidas a cada empresa en forma física y/o vía correo electrónico, en cada una consta el acuse de recibo conforme a lo siguiente:

- o Nota D.A. N° 086/2023 de fecha 27/11/2023, ANDROMEDA SECURITY S.A.
- o Nota D.A. N° 087/2023 de fecha 27/11/2023, PARAGUAY SECURITY S.A.
- o Nota D.A. N° 088/2023 de fecha 27/11/2023, TAPITI S.R.L.
- o Nota D.A. N° 089/2023 de fecha 27/11/2023, GUARDIAN S.A.
- o Nota D.A. N° 090/2023 de fecha 27/11/2023, ESCORPION S.R.L.
- o Nota D.A. N° 095/2023 de fecha 26/11/2023, YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.



*"MISIÓN": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"*



*St. Luis Franco Silguera*  
Encargado Interno  
UOC N° 2 - SENASA

**ING. JORGE PÁEZ**  
Asesor UOC  
SENASA - MSP y BS

25 de Mayo 825 casi Tacuary - Asunción - Paraguay  
Teléf. 450809 - 444182; uocsenasa@gmail.com

"VISIÓN": *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 2

Al respecto, han remitido las cotizaciones solicitadas las siguientes firmas: ANDROMEDA SECURITY S.A., ESCORPIÓN S.R.L. y YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A. conforme a lo requerido.

Conforme se expone en el Formulario 3 – Análisis de Precios Referenciales, para el desarrollo de la obtención del precio referencial, fueron seleccionadas las **Opciones 3**. "*Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*"; y **4**. "*Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*".

- En base a lo expuesto y considerando el criterio de MENOR PRECIO, a continuación, se detalla el proceso de obtención de los precios de referencia.

A los efectos de la confección del precio referencial, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Ítem	Descripción	PRESUPUESTOS			PRECIO HISTÓRICO DEL LLAMADO	Menor Precio
		ANDROMEDA SECURITY S.A. (1)	ESCORPIÓN S.R.L. (2)	YRENDAGUE (3)	CONTRATO 01/2023 - ID N° 423.647	
1	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el SENASA	57.000.000	45.000.000	77.842.320	36.150.000	36.150.000

Para la determinación del precio referencial se utiliza el criterio de **MENOR PRECIO** de los precios obtenidos de las distintas fuentes previstas en la normativa.

  
JORGE PÁEZ  
Asesor UOC  
SENASA - MSR y BS

**SENASA**  
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental



  
Sr. Luis Franco Sauer  
Encargado Interno  
UOC N° 2 - SENASA

"MISIÓN": *Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"*

25 de Mayo 825 casi Tacuary - Asunción - Paraguay  
Teléf. 450809 - 444182; uocsenasa@gmail.com

 **SENASA**  
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

"MISIÓN": *Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"*

25 de Mayo 825 casi Tacuary - Asunción - Paraguay  
Teléf. 450809 - 444182; uocsenasa@gmail.com



*"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 2

Todas las actuaciones llevadas a cabo con respecto a la determinación del precio pueden observarse en el Análisis de Estimación de Precios Referenciales (Formulario N° 3) elaborado por el Departamento Administrativo del SENASA.

Por consiguiente, esta Unidad considera que el proceso de determinación del precio referencial se ajusta a los lineamientos especificados en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero del 2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/22.



**Luis Franco Silguera**, Jefe Interino  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2  
MSPBS/SENASA

**ING. JORGE PÁEZ**  
Asesor UOC  
SENASA - MSP y BS



*"MISIÓN": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"*